

"2025-Año de la Protección integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad, el Compromiso de las Cooperativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Promoción de la Funga Misionera"

> 0 8 JUL 2025 POSADAS,

RESOLUCIÓN Nº 30 7

G. BASTARRECHEA aria de Educación Prof. GABR icia de Misiones Subsecie

VISTO: El Expediente N° 5500-27-2025. Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Sec. de Ext. y V.T. Facultad de Humanidades y Cs.Sc. UNaM. S/ Decl. de Interés: "Jornada de Historia Antigua generando Comunidad"; y

CONSIDERANDO:

Grapiela Rovira

QUE, la Ley de Educación Superior N° 24.521, en su principal profesional Profesional Profesional Profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional profesional y profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional y reflexito. SECRETARIA DE EDUCACION LA TRANSPORTA DE MISTORIA DE M en particular de las personas con discapacidad, desventaja o marginalidad, y a los requerimientos nacionales y regionales; b) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnología, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas; c) Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas; d) Preservar la cultura nacional; e) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad;

Dia. MA

QUE, dicha Ley, en su Artículo 29, instituye que las Instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, comprendiendo básicamente entre sus atribuciones la de "impartir enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional docente, en los niveles preuniversitarios, debiendo continuar en funcionamiento los establecimientos existentes actualmente que reúnan dichas características";

QUE, por Resolución Nº 500/24 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones se aprueba el Proyecto de Extensión: "Jornada de Historia Antigua generando Comunidad";

QUE, la Resolución Nº 058/25 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en sus Artículos 1° y 2° establece: "Que las propuestas de Formación Docente Continua presentadas por las Universidades Públicas de gestión Estatal, autofinanciadas o aranceladas, deberán ajustarse a los parametros establecidos por el Decreto Nº 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del MECyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; y "Que los Instrumentos Legales emitidos en el marco de la presente corresponderán exclusivamente al control de los aspectos técnicos pedagógicos, debiendo así figurar en los mismos";

QUE, el Decreto de Régimen de Valoración Docente N° 744/2013 (Rectificado por su similar N° 1986/13) en su Capítulo I punto 1-5 expresa: "...se valorará un Postítulo por cada Período Escolar, sin perjuicio de los realizados antes de la puesta en vigencia de esta norma. Cuando un Docente registra más de un certificado y/o Postítulo realizado en el mismo año escolar se otorgará Valoración al que proporcione mayor puntaje";

QUE, además en su Capítulo III "Perfeccionamiento y LECTOR DESARROLLO PROPES"

LECTOR DESARROLLO PROPES"

LECTOR DESARROLLO PROPES"

LECTOR DESARROLLO PROPES

LECTOR DESARR DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL

NTO DESPACHO

LIC. RAMINO BERN MINISTRO D. CIENCIA Y 1 RDO ARANDA DUCACION CNOLOGIA Misiones



"2025-Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad, el Compromiso de las Cooperativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la de la Funga Mislonera"

0 8 JUL 2025

Educación para la presentación, evaluación, seguimiento y monitoreo de Cursos de Capacitación. Se Valorará la Capacitación de caracter pedagógico y/o relativos a la especialidad auspiciados por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación o de las provincias, Universidades Nacionales, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), IL BASTARRECHEA en cuyos certificados se especifiquen su carácter teórico práctico y aprobación final;

Prof. GABRIE aria de Educación Subsecre icia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta Nº 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea Graciela Per Sistema de Registro y Codificación (SIRyC), a través de la página web https://www.cgepm.gov.ar dependiente eral Prima Douglas de Educación, destinado a tacilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, protesto de Educación docente y que procesa por la provincia de Misiones; como sel también de estables de la provincia de Misiones; como sel también de la provincia de Misiones; como sel también de la provincia de Misiones; como sel también de la provincia de la provincia de la provincia de la provincia de Misiones; como sel también de la provincia de la p receivante de la Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, Actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.). el cual será emitido por el Conscie Caración de Codigo Único de Certificado (C.U.Ce.). certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto Nº 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

ASUNTOS JURIDO Dra. MARIA DIRECTORA DE ASU Ministerio de Tecnologic Cien

QUE, a fs. 14 y 15 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, que el Proyecto "Jornada de Historia Antigua generando Comunidad", se ajusta a los parametros establecidos por el Decreto Nº 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución Nº 636/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dicha propuesta, la cual fue Aprobada por Resolución N° 500/24 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones; y consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación: "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Misiones; Denominación de la capacitación: "Jornada de Historia Antigua generando Comunidad"; Formato de la capacitación: Jornada; Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Área Historia de todos los Niveles Educativos; Carga horaria de la capacitación: 4 horas reloj; Localización de la propuesta: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: Miércoles 27 de Agosto de 2025 de 14:00 a 18:00 hs.; Convenios interinstitucionales: lo organiza solo la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones; Cupos de capacitación: 300 Docentes; Disertantes: Decima Ismael; Klein Fernanda; Romero Martin Gabriel; Britez Lust Andrea Caterina; Kosur Armando J.; Ibarra Luis; Torales Victor; Amarilla Florencia; Pedersen Karina Andrea; Chagas Claudia;

QUE, a fs. 19 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N.º 297/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

AC. RAMON TO LO PROJUÍN

LECTOR DE BARROLLO PROJUÍN

AJUSTA a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 v el Maguel do Procedido y Evaluación de Secretario de Programa para la Presentación y Evaluación de Secretario de Programa de Presentación y Evaluación de Secretario de Programa de Progr LIC. RAMON AND DIRECTOR DESARROLLO PROFESO DOCENTEY CURRICULUM

NA FIEL

RTAMEN DO SESPAC DESPACHO AIC. DE nia y Tecnologia LIC. RAMIRO Provincia de Misiones



"2025-Año de la Protección Integral para Nifias, Nifios y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad, el Compromiso de las Cooperativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la omoción de la Funga Misionera

0 8 JUL 2025

LAS MARED Subsection of Education PHYS GARRELA W. Provincia de Misiones

636/24 Registro del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, sin intervenír este Ministerio respecto al financiamiento de dicha propuesta, la cual fue Aprobada por Resolución Nº 500/24 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2º.- REGISTRESE, comuniquese, tomen conocimiento: Subsecretaria de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, remitase copia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE. -

mai Drazeni FIA DE EDUCACIÓN NOTE THE PRESENCES

MINISTERIO



LIC RAMIRO APPIN ARANDA DE EDUCACION Y TECNOLOGÍA CIENCIA

THIESA SOSA TRAUD MARIE MATCH AUGH MINUS DATE OF ASUNTOS JURIDICOS INCIDENCE DE EDITORIO CAPTORE Y TERROLOGIA Portice de Misiones

LE RANON ANIEM LOPEZ PRINCIPAL DESARROLLO PROFESONAL SUPERIOR OF MISCORES

ES FOTO DOPIA



"2025-Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, la Accesibilidad Digital para Personas con Discaj acidad, el Compromiso de las Cooperativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Prome sión de la Funga Misionera"

8 JUL 2025

ANEXO I

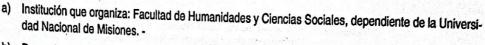
"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIELE Provincia de Misiones Subsecrata

Prof. My

eral Planeamiento

ARIA DE MISIONES



b) Denominación de la capacitación: "Jornada de Historia Antigua generando Comunidad". -

Formato de la capacitación: Jornada. raciela Rovird)

Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Área Historia de todos los Niveles Educativos. eral Maneamiento Profesional Docenia RIA DE EDUCACIÓN

Carga horaria de la capacitacion: 4 horas reloj -

Localización de la propuesta: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Uni-

Opción Pedagógica: Presencial. -

Cronograma de Desarrollo de la Propuesta: Miércoles 27 de Agosto de 2025 de 14:00 a 18:00 hs. -

Convenios interinstitucionales: lo organiza solo la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones. -

Cupos de capacitación: 300 Docentes. j)

Disertantes: Decima Ismael; Kiein Fernanda; Romero Martin Gabriel; Britez Lust Andrea Caterina; Kosur Armando J.; Ibarra Luis; Torales Víctor; Amarilla Florencia; Pedersen Karina Andrea; Chagas

DIO, MARÍA VANESA SOSA ARAUJO RECTORA DE SUNTOS JURIDICOS Ministero de Educación Clencia y Tecnologia rovincia de Misiones



LIC RAMMED BERWARDO ARANDA MINISTRO DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGÍA Misiones

O DESPACHO